PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA Y LA DEFENSORÍA DE VÍCTIMAS DE DELITOS

Boletín Nº <u>13991-07</u>

Objetivos del proyecto/ idea matriz:

Crear un servicio que garantizará el acceso a la justicia, para lo cual deberà otorgar asesoría jurídica a las personas que requieran orientación legal, defensa y representación jurídica a quienes no puedan procurarselas por sí mismos o se encuentran en situación de vulnerabilidad, y apoyo psicológico y social en los casos que corresponda, resguardando de este modo la igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos.

Estado de la discusión parlamentaria:

Actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional en la Comisión de Hacienda del Senado.

Indicadores proyecto::

INDICADORES

- 1. Posibilidades de avance
 - ALTA: Está en tabla para votación o en plazo de indicaciones.
 - MODERADA: Está en tabla para discusión y recepción de audiencias.
 - BAJA: Está fuera de tabla (no se discutirá esta semana).
- 2. Impacto para la ciudadanía
 - **ALTA**: La ley afecta directamente principios democráticos y derechos fundamentales (participación ciudadana, transparencia, libertad de expresión, acceso a la información, etc.)
 - **MODERADA**: Puede tener efectos indirectos o a largo plazo sobre principios democráticos y derechos humanos.
 - **BAJA**: No genera un impacto relevante o solo regula aspectos administrativos menores.
- 3. Impacto para las OSC
 - **ALTA**: Puede restringir o ampliar las libertades y capacidades de la OSC, criminalizar el activismo o debilitar la transparencia.
 - MODERADA: Introduce cambios menores con potencial impacto positivo o negativo.
 - BAJA: No presenta amenazas significativas o mejora procesos sin controversia.

Posibilidades de avance:

• BAJAS: Estuvo fuera de tabla y no se discutirá esta semana.

Tras ser aprobado recientemente por la Comisión de Constitución del Senado, el proyecto fue derivado a la Comisión de Hacienda del mismo órgano, donde actualmente se encuentra fuera de tabla.

Impacto para la ciudadanía:

• **ALTO**: La ley afecta directamente principios democráticos y derechos fundamentales (participación ciudadana, transparencia, libertad de expresión, acceso a la información, etc.)

El proyecto garantiza un acceso más equitativo a la justicia, reduciendo barreras económicas y burocráticas para sectores vulnerables. Además, fortalece la capacidad de la ciudadanía para hacer valer sus derechos en ámbitos civiles, penales y administrativos.

Impacto en OSC:

• **ALTO**: Puede restringir o ampliar las libertades y capacidades de la OSC, criminalizar el activismo o debilitar la transparencia.

Las organizaciones que trabajan en la defensa de derechos humanos y la asistencia legal gratuita tendrán un marco normativo más sólido, facilitando su labor. El proyecto podría permitir una mayor colaboración con el Estado mediante convenios de ejecución de programas, fortaleciendo el trabajo territorial.

RUTA DEL PROYECTO

<u>Proyecto:</u> Que crea el servicio nacional de acceso a la justicia y la defensoría de víctimas de delitos.

Boletín Nº 13991-07

O. INICIO

05.01.21 <u>Texto proyecto</u>

1. PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL

Comisión de Constitución Cámara de Diputadas y Diputados.

13.01.21	Acta / Video
20.01.21	Acta / Video
11.03.21	<u>Acta</u> / <u>Video</u>
05.07.21	Acta / <u>Video</u>
24.06.21	Boletín Indicaciones Presidente de la República
26.07.21	Acta / Video
10.05.22	Acta / Video
17.05.22	Acta / Video
27.11.23	Boletín Indicaciones Presidente de la República
27.11.23	Informe financiero sustitutivo
12.12.23	Acta / Video
20.12.23	Acta / Video
16.01.24	Acta / Video
22.01.24	Acta / Video
23.01.24	Acta / Video
01.03.24	Boletín indicaciones Presidente de la República
06.03.24	Primer Informe Comisión de Constitución

Comisión de Hacienda Cámara de Diputadas y Diputados.

18.03.24 <u>Informe financiero sustitutivo</u>
Acta / Video
22.01.20 Informe financiero sustitutivo
18.03.24 <u>Primer Informe Comisión de Hacienda</u>

20.03.24 Votación en particular Sala de Sesiones **20.03.24 OFICIO A CÁMARA REVISORA**

Documentos y presentaciones 1er trámite.

13.09.2018 Oficio Corte Suprema18.10.2018 Cuenta Oficio Corte Suprema

1. SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL

Comisión de Constitución Senado. Discusión General.

18.03.20 Sesión / video
01.07.20 Sesión / Video
06.07.20 Sesión / Video
13.05.24 Primer Informe Comisión de Constitución

15.05.24 Votación en general Sala de Sesiones

17.06.24 Informe Financiero

14.03.25 <u>Segundo Informe Comisión de Constitución</u>. Pasa a comisión de Hacienda